



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, MEDIDAS FUERTES

	Adiestramiento para el Trabajo Industrial por parte de la Dirección General de Innovación.																			
8	Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio y envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria																		75%	
9	Publicación del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".																			100%

Lic. Héctor Arturo Nemer Naimé Director Técnico Académico	C. José Gómez Sánchez Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	L.A.M Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UJIPPE	C. Jaime Rebolledo Hernández Director General
--	--	--	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, RECALZADOS FUERTES

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 2048000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

Enlace de Mejora Regulatoria: L.A.M Cristian Efrén Estrada Alcocer

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre de 2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2018.

Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción: Actualización del Manual de Procedimientos del ICAFI y adición del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.												
2	Elaboración del Procedimiento de Alumnos Vinculados con el Sector Productivo.												
3	Adicionar el Procedimiento de Alumnos Vinculados con el Sector Productivo al Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.			25%									
4	Envío del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial a la Dirección General de Innovación.												
5	Atención de recomendaciones del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial por parte de la Dirección General de Innovación.												
6	Reenvió del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial con recomendaciones atendidas por parte de las áreas usuarias a la Dirección General de Innovación.						50%						
7	Dictamen de procedencia del proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y												

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX  
DECESSIONS FINALES, RESALTADOS FUERTES.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 2048000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

Enlace de Mejora Regulatoria: LAM Cristian Efrén Estrada Alcocer

Fecha de Elaboración: 12 de septiembre de 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de septiembre de 2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 2

Número de acciones para 2019: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
	N/A	N/A	N/A	N/A	Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, y adición del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo.	Documento	Diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Técnico Académica</li> <li>Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial</li> </ul>

Lic. Héctor Arturo Nemej Naimo Director Técnico Académico	C. José Gámez Sánchez Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	L.A.M Cristian Efrén Estrada Jefe de la UIPE	C. Jaime Rebolledo Hernández Director General
--	---	---	--

**\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante**

- ✓ Acreditación de los Cursos de Capacitación para el Trabajo Impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYOS).
- ✓ Certificación de Capacitación por Módulo de los Cursos Impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYOS).
- ✓ Certificación de Capacitación por Especialidad de los Cursos Impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYOS).
- ✓ Integración de la Cartera de Instructores Externos.
- ✓ Atención a las Solicitudes de Cursos de Capacitación a Comunidades.
- ✓ Programación, Impartición y Acreditación de Cursos Externos de Capacitación.
- ✓ Promoción, difusión y Oferta de Cursos de Capacitación a Empresas.
- ✓ Contratación de Cursos de Capacitación por parte de las Empresas.
- ✓ Programación, Impartición y Acreditación de Cursos de Capacitación a Empresas.

Por lo anterior, se propone la creación del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo.

**VI. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES**

La actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y la Creación del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo, es responsabilidad de las Unidades Administrativas y la dirección responsable de dictaminar procedente dicha actualización es de la Dirección General de Innovación.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

Paseo Lic. Adolfo López Mateos, Km. 4.5, col. Lindavista, C.P. 51356, San Miguel Zinacantan, Estado de México

Tel.: (01 722) 167 94 70

icati.dg@edomex.gob.mx

\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante

10. Publicación del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

#### IV. OBJETIVOS

**Objetivo General:** Impulsar y contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria estatal y asegurar la participación de áreas clave del Instituto de capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial en el desarrollo de prácticas de esta política pública.

#### Objetivos Específicos:

- Fomentar una cultura integral de Mejora Regulatoria en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.
- Mejorar los trámites y servicios a la población y propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias en todos los procesos administrativos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.
- Contribuir en la transparencia.

#### V. PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, el Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó la propuesta que a continuación se enuncia:

Código	Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio
001	Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y creación del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo.

#### PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES O DE REFORMA ESPECÍFICA

Derivado de la problemática detectada en el diagnóstico de las diferentes unidades administrativas que integran el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), encontramos que es una prioridad la actualización del Manual de Procedimientos y la creación del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo, ya que este procedimiento en mención no existe como tal dentro del manual de procedimientos, ya que se encuentran los siguientes 10 procedimientos:

- ✓ Inscripción a los Cursos de Capacitación para el Trabajo Impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYOS).

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

**\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante**

calidad, que influyan en el establecimiento, la simplificación y sistematización de procesos, a fin de prestar un servicio público que brinde mayores beneficios a la sociedad mexiquense.

Por ello, se han definido estrategias y acciones que serán la base del marco regulatorio del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial para el 2019, acordes con las particularidades que se presentaron en el diagnóstico anterior y que permitirán, en la adecuación normativa y administrativa que se vislumbra para los próximos años.

**Mejora 1:** Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, y creación del Procedimiento de Alumnos Vinculados al Sector Productivo.  
Acciones:

1. Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial.
2. Elaboración del Procedimiento de Alumnos Vinculados con el Sector Productivo.
3. Agregar el Procedimiento de Alumnos Vinculados con el Sector Productivo al Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial.
4. Envío del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial.
5. Atención de recomendaciones del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial por parte de la Dirección General de Innovación.
6. Reenvío del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial con recomendaciones atendidas por parte de las áreas usuarias a la Dirección General de Innovación.
7. Atención de recomendaciones del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial por parte de la Dirección General de Innovación.
8. Reenvío del Proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y adiestramiento para el Trabajo Industrial con recomendaciones atendidas por parte de las áreas usuarias a la Dirección General de Innovación.
9. Dictamen de procedencia del proyecto de Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial por parte de la Dirección de Innovación.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante

- ✓ Ubicación de las Escuelas de Artes y Oficios con especialidades de acuerdo a las áreas geográficas y productivas, en razón de su vocación y desarrollo económico.
- ✓ Celebración de convenios con el aparato productivo de la Entidad, para modernizar la tecnología del Instituto.

## II. FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

El Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) se sustenta en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, expedida el 6 de septiembre de 2010; en su Reglamento, publicado el 15 de febrero de 2012 y sus modificaciones, así como el Acta Constitutiva por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

De conformidad con la Ley en referencia, se establece el Enlace de Mejora Regulatoria de cada dependencia y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo Estatal, deberá elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), quien habrá de validarlo y, en su caso, proceder a integrar el respectivo Programa Estatal en la Materia.

Por su parte, esta Ley señala, entre otras disposiciones, los componentes básicos que deberá contener cada programa, así como establece la obligación de cada una de las unidades administrativas de este Instituto de elaborar, a través de su Enlace, un Programa de Mejora Regulatoria que deberá ser enviado a la CEMER durante el mes de octubre de cada año, junto con los informes trimestral y anual en los periodos correspondientes.

Bajo una visión estratégica, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 establece, como una prioridad para la entidad, continuar los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, así como fortalecer las acciones de acompañamiento, asesoría y atención.

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), se fundamenta en la visión estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México y los principios y postulados de la Ley de la materia.

## III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial se ha propuesto, como parte de su visión, constituirse como un Organismo Público Descentralizado competitivo, eficaz y transparente con procesos permanentes de regulación y actualización normativa y administrativa de

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante

## I. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Una de las principales funciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), es contribuir mediante la impartición de sus Programas de Capacitación para la formación de personal capacitado, que permita incrementar la competitividad en el sector empresarial, además de fomentar el autoempleo; reactivando así, el aparato productivo de la Entidad, es por ello que para lograr sus objetivos de brindar servicios eficientes, se presente el análisis FODA, para detectar las acciones y/o estrategias a implementar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsa y Promueve la Capacitación de la población en general para desarrollarse en el sector productivo con mano de obra calificada.</li> <li>✓ Realiza actividades y trabajos para lograr vincular alumnos capacitados al sector productivo.</li> <li>✓ Se cuenta con la infraestructura suficiente para atender la demanda de capacitación en el área que se requiera.</li> <li>✓ La oferta educativa cuenta con programas de capacitación actualizados acorde a las necesidades y demandas de la población de la Entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de actualización en las instalaciones de las Escuelas de Artes y Oficios, con tecnologías de punta.</li> <li>✓ Falta de lugares adecuados para la impartición de cursos externos que ofrece el Instituto.</li> <li>✓ Falta de equipo y material necesario para la impartición de un curso externo.</li> <li>✓ Falta de Actualización de la Normatividad que rige a las Escuelas de Artes y Oficios.</li> <li>✓ No se cuenta con posicionamiento en el mercado productivo de la Entidad.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de un vínculo interinstitucional con otras unidades de enseñanza para la cooperación en el mejoramiento de la oferta de servicios de capacitación.</li> <li>✓ Acceso a la información que permite identificar las necesidades de la población en cuanto a capacitación y determinar así la oferta educativa.</li> <li>✓ Optimizar, Automatizar y Simplificar los procedimientos para brindar la mejor capacitación en y para el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumento en la incorporación de la población objetivo, al nivel medio superior, por las nuevas oportunidades que brinda el sector educativo.</li> <li>✓ Incremento en el sector, de Corporaciones Privadas que ofertan capacitación en diversas especialidades.</li> <li>✓ Falta de presupuesto para la modernización de equipamiento de las Escuelas de Artes y Oficios.</li> <li>✓ Los instructores no están certificados en técnicas de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL



\*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEL  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL  
TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)**

SECRETARÍA DEL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL



Paseo Lic. Adolfo López Mateos, Km. 4.5, col. Lindavista, C.P. 51356, San Miguel Zinacantepec, Estado de México

Tel.: (01 722) 167 94 70

icati.dg@edomex.gob.mx